



Resolución Suprema

Lima, 30 de diciembre del 2011...

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 5° de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se creó el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) como el máximo organismo encargado de la formulación, conducción y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana, con autonomía funcional y técnica, el cual depende de la Presidencia de la República y es presidido por el Ministro del Interior, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la citada Ley;



E. Jacoby M.

Que, de acuerdo con el artículo 7° de la referida Ley N° 27933, el mencionado Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana está integrado, entre otros, por el Ministro de Salud o su representante; señalando además, que los representantes del Poder Ejecutivo serán designados por Resolución Suprema firmada por el Titular del respectivo sector;



S. Yancourt R.

Que, mediante Resolución Suprema N° 009-2010-SA, de fecha 15 de abril de 2010, se designó en calidad de representante del Ministerio de Salud al Médico Cirujano Víctor Félix Choquehuanca Vilca, Director General de la Oficina General de Defensa Nacional, como miembro del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana;



D. CESPEDES M.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 690-2011/MINSA, se aceptó la renuncia del mencionado profesional al cargo de Director General de la Oficina General de Defensa Nacional del Ministerio de Salud, designando en dicho cargo a la Médica Cirujana Sonia Escudero Vidal;



A. Tejada

Que, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, resulta necesario formalizar la designación del representante del Ministerio de Salud, ante el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al Director General de la Oficina General de Defensa Nacional, como representante del Ministro de Salud ante el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.

Artículo 2°.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Salud.



E. Jacoby M.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



S. Yancourt R.



D. CESPEDES M.

.....
OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

.....
CARLOS ALBERTO TEJADA NORIEGA
Ministro de Salud



R. S. N° 031 -2011-MINSA *F*
UPREMA

DM (2 COPIAS)

MINISTERIO DE SALUD
DESPACHO MINISTERIAL
23 ENE. 2012
MESA DE PARTES
HORA: 08:05

DVM

MINISTERIO DE SALUD
DESPACHO VICE-MINISTERIAL
MESA DE PARTES
23 ENE. 2012
15:40 Hora: Firma: *f*
No Exp:

OGAJ



23 ENE 2012

OGA



23 ENE. 2012

JEFE DE GABINETE DE ASESORES

MINISTERIO DE SALUD
DESPACHO MINISTERIAL
23 ENE. 2012
MESA DE PARTES
HORA: 08:05

Dr. G. de G de RN.

MINISTERIO DE SALUD
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
RECTORIA
23 ENE. 2012
RECEPCION
Firma: *sp* Hora:

OGDN

2 copias

24 ENE. 2012

10:25am

sp

CONASEC

con oficio

56



Resolución Ministerial

Lima, 16 de SETIEMBRE del 2011.



A. Tojada



E. Jacoby M.



M. LARREA S.

Vista la renuncia presentada por el médico cirujano Víctor Félix Choquehuanca Vilca;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 803-2008/MINSA, del 10 de noviembre de 2008, se designó al médico cirujano Víctor Félix Choquehuanca Vilca, en el cargo de Director General de la Oficina General de Defensa Nacional del Ministerio de Salud;

Que, por convenir al servicio resulta necesario aceptar la renuncia presentada por el funcionario antes citado y designar en su reemplazo al profesional propuesto;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Viceministro de Salud; y

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el Decreto Legislativo N° 276; en el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en el literal l) del artículo 8° de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud;

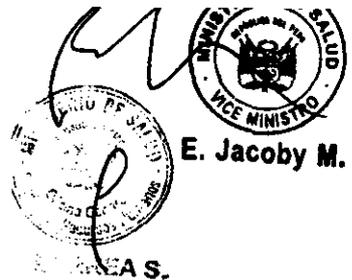
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el médico cirujano Víctor Félix Choquehuanca Vilca, al cargo de Director General, Nivel F-5, de la Oficina General de Defensa Nacional del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.



S. Yancourt P





E. Jacoby M.

Artículo 2º.- Designar a la médico cirujano **Sonia Elvira Escudero Vidal**, en el cargo de Director General, Nivel F-5, de la Oficina General de Defensa Nacional del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese



S. Yancourt



CARLOS ALBERTO TEJADA NORIEGA
Ministro de Salud





Resolución Supremo

Lima, 15... de... abril..... del... 2010.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana se creó el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) como el máximo organismo encargado de la formulación, conducción y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana, con autonomía funcional y técnica, dependiente de la Presidencia de la República y presidido por el Ministro del Interior;

Que, mediante Resolución Suprema N° 0362-2005-IN del 27 de junio de 2005, se designó al doctor Dardo Lopez Dolz Madueño, Asesor del Despacho del Ministerio de Salud, como miembro del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana representante del Ministerio de Salud, en reemplazo del doctor Gustavo Adolfo de Vinatea Bellatin;

Que, con Oficio N° 464-2010-SG/MINSA del 5 de marzo de 2010, la Secretaría General del Ministerio de Salud, hace de conocimiento que se ha designado al doctor Víctor Félix Choquehuanca Vilca, Director General de la Oficina General de Defensa Nacional como representante del Ministerio de Salud ante el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana en reemplazo del doctor Dardo López Dolz Madueño Asesor del Despacho Ministerial;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 28863, modificatoria de la Ley N° 27933; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al doctor Víctor Félix Choquehuanca Vilca, Director General de la Oficina General de Defensa Nacional, como miembro del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana representante del Ministerio de Salud, en reemplazo del doctor Dardo López Dolz Madueño.



V. Olivera A.



D. León Ch.



Artículo 2°.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Salud.

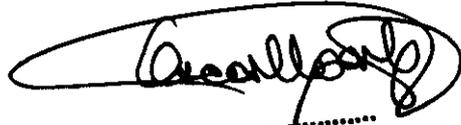
M. Arce R.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



W. Olivera A.


.....
ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República



.....
OSCAR UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud



D. León Ch.



OFICIO N° 2976-2011-SG/MINSA

ARCHIVO

CARGO

Lima, 07 DIC 2011

07 DIC. 2011

Señor Doctor
MARCO LEON FELIPE BARBOZA TELLO
Secretario
Consejo de Ministros
Jr. Carabaya Cdra. 1 S/N
Cercado de Lima.-

Asunto : Resolución Suprema que designa al representante del Ministro de Salud ante el CONASEC

Referencia : a) NOTA INFORMATIVA N° 961-2011-OGAJ/MINSA
b) NOTA INFORMATIVA N° 194-2011-DG-OGDN/MINSA
Exp.11-089480-001

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted con el fin de saludarlo y en atención al documento de la referencia b), mediante el cual la Directora General de la Oficina General de Defensa Nacional del Ministerio de Salud, solicita su designación como miembro del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) en representación del señor Ministro de Salud.

En efecto, según la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Consejo Nacional es el máximo organismo encargado de la formulación, conducción y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana, con autonomía funcional y técnica, y está integrado, entre otros, por el señor Ministro de Salud o su representante. Los representantes del Poder Ejecutivo son designados por Resolución Suprema.

Al respecto, remito a la presente copia del expediente de la referencia y el proyecto de la Resolución Suprema debidamente refrendado por el señor Ministro de Salud.

Mucho agradeceré a usted, se sirva alcanzar el mencionado proyecto al señor Presidente de la República, para la rúbrica correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las deferencias de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



[Handwritten signature]

DANILO CÉSPEDES MEDRANO
Secretario General
MINISTERIO DE SALUD

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DEL CONSEJO DE MINISTROS

07 DIC. 2011
Hora: 15:50pm
Recibido: *[Signature]*

DPCM/acp

Se adjunta : Copia Resolución Suprema N° 009-2010-SA
Copia Resolución Ministerial N° 690-2011/MINSA
CD conteniendo el texto del Proyecto de Resolución Suprema

c.c. : Arch.

[Handwritten note: Exp. 11-089480-001 R.S. X CA]



Resolución Ministerial

Lima, 16 de SETIEMBRE del 2011.



A. Tejada



F. Jacoby M.



M. LARREA S.

Vista la renuncia presentada por el médico cirujano Víctor Félix Choquehuanca Vilca;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 803-2008/MINSA, del 10 de noviembre de 2008, se designó al médico cirujano Víctor Félix Choquehuanca Vilca, en el cargo de Director General de la Oficina General de Defensa Nacional del Ministerio de Salud;

Que, por convenir al servicio resulta necesario aceptar la renuncia presentada por el funcionario antes citado y designar en su reemplazo al profesional propuesto;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Viceministro de Salud y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el Decreto Legislativo N° 276; en el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en el literal l) del artículo 8° de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el médico cirujano Víctor Félix Choquehuanca Vilca, al cargo de Director General, Nivel F-5, de la Oficina General de Defensa Nacional del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.



S. Yancourt P



E. Jacoby M.



Artículo 2°.- Designar a la médico cirujano **Sonia Elvira Escudero Vidal**, en el cargo de Director General, Nivel F-5, de la Oficina General de Defensa Nacional del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



S. Yancourt



CARLOS ALBERTO TEJADA NORIEGA
Ministro de Salud





Resolución Supremo

Lima, 15... de... abril..... del... 2010.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana se creó el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) como el máximo organismo encargado de la formulación, conducción y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana, con autonomía funcional y técnica, dependiente de la Presidencia de la República y presidido por el Ministro del Interior;

Que, mediante Resolución Suprema N° 0362-2005-IN del 27 de junio de 2005, se designó al doctor Dardo Lopez Doiz Madueño, Asesor del Despacho del Ministerio de Salud, como miembro del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana representante del Ministerio de Salud, en reemplazo del doctor Gustavo Adolfo de Vinatea Bellatin;

Que, con Oficio N° 464-2010-SG/MINSA del 5 de marzo de 2010, la Secretaría General del Ministerio de Salud, hace de conocimiento que se ha designado al doctor Víctor Félix Choquehuanca Vilca, Director General de la Oficina General de Defensa Nacional como representante del Ministerio de Salud ante el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana en reemplazo del doctor Dardo López Doiz Madueño Asesor del Despacho Ministerial;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 28863, modificatoria de la Ley N° 27933; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al doctor Víctor Félix Choquehuanca Vilca, Director General de la Oficina General de Defensa Nacional, como miembro del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana representante del Ministerio de Salud, en reemplazo del doctor Dardo López Doiz Madueño.



V. Olivera A.



D. León Ch.



Artículo 2º.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Salud.

M. Arce R.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



W. Olivera A.

.....
ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

.....
OSCAR UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud



D. León Ch.



Ministerio de Salud

HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL



21/10/2011 11:29:17
MINSA-OGDN/MDP-jorbegoso
Página 1 de 1

Tipo Documento: NOTA INFORMATIVA

N° Expediente: 11-089480-001 /

N° Documento: 194-23011-DG-OGDN/MINSA

Operador: MINSA-OGDN/MDP-jorbegoso

Fecha Registro: 21/10/2011 11:28

Interesado: OGDN-ESCUADERO VIDAL SONIA ELVIRA

Asunto: SE SOLICITA DESIGNACION DE MIEMBRO ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha Registro	Remitente (3)
1	SG-CESPEDES MEDRANO DANILO PEDRO SECRETARIO GENERAL I	NORM	2,6,15	21/10/2011	OGDN-ESCUADERO VIDAL SONIA ELVIRA DIRECTORA GENERAL
2	OGAJ		2,15	24 OCT. 2011	
3	Dr. Burgo		2	25/10/2011	
4	Dra Peñz		2	25/10/2011	
6	SG		06	10 NOV. 2011	M. Burgo
6	SG (Dra E. Almedras)		2	10 NOV. 2011	
7	DVM		1	11 0 NOV. 2011	
8	SG		01	15/11	
9					
10					
11					
12					

CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO

- 01. Aprobación
- 02. Atención
- 03. Su Conocimiento
- 04. Opinión
- 05. Informe y Devolver

- 06. Por Corresponderle
- 07. Para Conversar
- 08. Acompañar Antecedente
- 09. Según Solicitado
- 10. Según lo coordinado

- 11. Archivar
- 12. Acción Inmediata
- 13. Prepara Contestación
- 14. Proyecto Resolución
- 15. Ver Observación

CLAVE PRIORIDAD

- (B) Baja
- (I) Inmediato
- (MB) Muy baja
- (N) Normal
- (U) Urgente

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO
1	SE ADJUNTA PROYECTO DE RESOLUCION SUPREMA Y UN CD

(1) Use Código

(2) Use Clave

(3) Use Iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

10 NOV. 2011
2.41



NOTA INFORMATIVA N° 961 -2011-OGAJ/MINSA

A : **Dr. Danilo Pedro CÉSPEDES MEDRANO**
 Secretario General

Asunto : Designación de representante ante el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana

Referencia : Nota Informativa N° 194-2011-DG-OGDN/MINSA
 (Expediente N° 11-089480-001)

Fecha : Lima, **10 NOV. 2011**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota Informativa N° 194-2011-DG-OGDN/MINSA de la referencia, en virtud del cual la Directora General de la Oficina General de Defensa Nacional del Ministerio de Salud solicita que se le designe como miembro del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC).

En efecto, según la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Consejo Nacional es el máximo organismo encargado de la formulación, conducción y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana, con autonomía funcional y técnica; y está integrado, entre otros, por el Ministro de Salud o su representante.

En tal sentido, atendiendo a las indicaciones recibidas de la Alta Dirección, mediante la presente cumplimos con remitir para su consideración y debidamente visado, el Proyecto de Resolución Suprema elaborado conforme a lo establecido en el artículo 7° de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, para su trámite correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

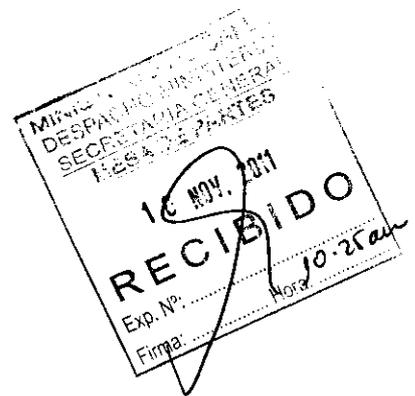
Atentamente,



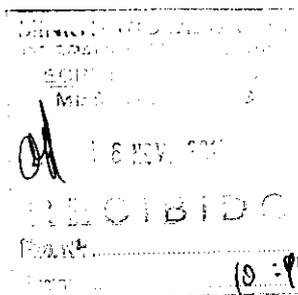
M. Burga




SILVIANA G. YANCOURT RUIZ
 Directora General
 Oficina General de Asesoría Jurídica



MINISTERIO DE SALUD
 DESPACHO MINISTERIAL
 SECRETARÍA GENERAL
 MESAS DE PARTES
 10 NOV. 2011
RECIBIDO
 Exp. N°: _____ Hora: 10:25 am
 Firma: _____



MINISTERIO DE SALUD
 DESPACHO MINISTERIAL
 SECRETARÍA GENERAL
 MESAS DE PARTES
 10 NOV. 2011
RECIBIDO
 Exp. N°: _____ Hora: 10:25 am
 Firma: _____





NOTA INFORMATIVA N° 194 -2011-DG-OGDN/MINSA

A : Doctor:
DANILO PEDRO CÉSPEDES MEDRANO
Secretario General
Secretaría General del Ministerio de Salud.

ASUNTO : Se solicita designación de miembro ante el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.

FECHA : San Isidro, 20 de octubre de 2011.

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que mediante Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana se creó el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), como el máximo organismo encargado de la formulación, conducción y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana, con autonomía funcional y técnica, dependiente de la Presidencia de la República y presidido por el Ministro del Interior.

Mediante Resolución Suprema N° 009-2010/MINSA, se oficializó la designación como miembro de la CONASEC y representante del Ministerio de Salud, al doctor Víctor Félix Choquehuanca Vilca, en su calidad de Director General de la Oficina General de Defensa Nacional (OGDN).

Mediante Resolución Ministerial N° 690-2011/MINSA, se me designó en el cargo de Director General de la OGDN.

En tal sentido, SE SOLICITA si tiene a bien, considerar mi designación como miembro de la CONASEC representante del Ministerio de Salud, con la finalidad de no interrumpir y darle continuidad a las actividades programadas sobre seguridad ciudadana que a la fecha viene realizando esta Oficina General.

Finalmente, se adjunta proyecto de Resolución Suprema.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
Oficina General de Defensa Nacional
Sonia E. Escudero Vidal
Dra. Sonia Eivira Escudero Vidal
Directora General

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Asesoría Jurídica
MESA DE PARTES
24 OCT 2011
RECIBIDO
Exp. N° 01F
Hora: 09 Firma:

MINISTERIO DE SALUD
DESPACHO MINISTERIAL
SECRETARIA GENERAL
MESA DE PARTES
14 OCT. 2011
RECIBIDO
Exp. N°
Firma: Hora: 2:47



Resolución Suprema

Lima,de.....del.....

CONSIDERANDO:



E. Jacoby M.

Que, mediante el artículo 5° de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se creó el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) como el máximo organismo encargado de la formulación, conducción y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana, con autonomía funcional y técnica, el cual depende de la Presidencia de la República y es presidido por el Ministro del Interior, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la citada Ley;



S. Yancourt R.

Que, de acuerdo con el artículo 7° de la referida Ley N° 27933, el mencionado Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana está integrado, entre otros, por el Ministro de Salud o su representante; señalando además, que los representantes del Poder Ejecutivo serán designados por Resolución Suprema firmada por el Titular del respectivo sector;



D. CESPEDES M.

Que, mediante Resolución Suprema N° 009-2010-SA, de fecha 15 de abril de 2010, se designó en calidad de representante del Ministerio de Salud al Médico Cirujano Víctor Félix Choquehuanca Vilca, Director General de la Oficina General de Defensa Nacional, como miembro del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana;



A. Tolada

Que, mediante Resolución Ministerial N° 690-2011/MINSA, se aceptó la renuncia del mencionado profesional al cargo de Director General de la Oficina General de Defensa Nacional del Ministerio de Salud, designando en dicho cargo a la Médico Cirujano Sonia Escudero Vidal;

Que, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, resulta necesario formalizar la designación del representante del Ministerio de Salud, ante el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al Director General de la Oficina General de Defensa Nacional, como representante del Ministro de Salud ante el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.

Artículo 2°.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



E. Jacoby M.



S. Yancourt R.



D. CESPEDES M.

A handwritten signature in black ink, followed by a circular stamp. The stamp has the text "MINISTERIO DE SALUD" at the top and "MINISTRO" at the bottom. In the center is the coat of arms of the Republic of Cuba.



Resolución Suprema

Lima,de.....del.....

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 5° de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se creó el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) como el máximo organismo encargado de la formulación, conducción y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana, con autonomía funcional y técnica, el cual depende de la Presidencia de la República y es presidido por el Ministro del Interior, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la citada Ley;



E. Jacoby M.

Que, de acuerdo con el artículo 7° de la referida Ley N° 27933, el mencionado Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana está integrado, entre otros, por el Ministro de Salud o su representante; señalando además, que los representantes del Poder Ejecutivo serán designados por Resolución Suprema firmada por el Titular del respectivo sector;



S. Yancourt R.

Que, mediante Resolución Suprema N° 009-2010-SA, de fecha 15 de abril de 2010, se designó en calidad de representante del Ministerio de Salud al Médico Cirujano Víctor Félix Choquehuanca Vilca, Director General de la Oficina General de Defensa Nacional, como miembro del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana;



D. CESPEDES M.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 690-2011/MINSA, se aceptó la renuncia del mencionado profesional al cargo de Director General de la Oficina General de Defensa Nacional del Ministerio de Salud, designando en dicho cargo a la Médica Cirujana Sonia Escudero Vidal;



A. Tejada

Que, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, resulta necesario formalizar la designación del representante del Ministerio de Salud, ante el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;



E. Jacoby M.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al Director General de la Oficina General de Defensa Nacional, como representante del Ministro de Salud ante el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.



Artículo 2°.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

S. Yancourt R.



D. CEPEDAS M.